



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Subdelegación de Inspección Industrial

Delegación Chiapas.

Oficio No. PFPA/14.3/BC.17.4/0070/2021

Expediente No. PFPA/14.2/BC.17.4/0005-2021

**Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de octubre de 2021**

**ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Hídalía Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando durante los días 18 y 19 de octubre del año dos mil veintiuno con la finalidad de dar realizar recorrido de campo en materia de Residuos Peligrosos a empresas ubicadas en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, y municipios intermedios.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0120/2021

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2021

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 18 de octubre del 2021.

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0116/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, donde se le comisiona durante los días 18 y 19 de octubre del año en curso, con el objeto de realizar recorrido de campo en materia de Residuos Peligrosos a empresas ubicadas en el municipio de **Venustiano Carranza, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta Delegación a mi cargo, se reprograma la comisión para los días **19 y 20 de octubre de 2021**, y se amplía el objeto de la comisión, con la finalidad de realizar visita de verificación en materia de residuos peligrosos biológicos infecciosos a la **Clínica Arcángel**, ubicado en el municipio de **San Cristóbal de las Casas, Chiapas**, y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental ubicadas en el municipio de **Comitán de Domínguez, Chiapas**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 párrafo II, 68 fracciones II, III, **IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLV y XLIX** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.



**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
ING. INÉS ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0039/2021.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

IAH*eeemo*hygm





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV DELEGACION CHIAPAS

0120

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Soyatitán, Venustiano Carranza, Chiapas DEL C. Hidella Yesselin Gardillo Morales ORDENADA POR: Ing. Inés Arce Arce CARGO: Encargada de Despacho

JEFE INMEDIATO

19 2021 SALIDA DÍA MES AÑO Ing. Inés Arce Arce

20 2021 LLEGADA DÍA MES AÑO Ing. Inés Arce Arce

FORÁNEO

Ejido Soyatitán, Venustiano Carranza, Chiapas A 19 DE Octubre DE 2021 CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFPA/14.1/80-17.4/0120/2021 DE FECHA 18 de Octubre de 2021

19 2021 LLEGADA DÍA MES AÑO

20 2021 SALIDA DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA AGENCIA MUNICIPAL DE SOYATITAN "Por un progreso con dignidad" VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS 2018 - 2021

SELO DE SALIDA AGENCIA MUNICIPAL DE SOYATITAN "Por un progreso con dignidad" VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS 2018 - 2021

NOMBRE: Lic. Omar Ozona Castro CARGO: Agente Municipal

NOMBRE: Lic. Omar Ozona Castro CARGO: Agente Municipal

FIRMA

FIRMA



**DELEGACION CHIAPAS
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
HIDALIA YOSLIN GORDILLO MORALES	19 y 20 de Octubre de 2021	VENUSTIANO CARRANZA	EJIDO SOYATITÁN, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
Coordenadas		16° 17' 37" Latitud Norte y 92° 25' 30" Longitud Oeste	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.1/8C.17.4/0120/2021 de fecha 18 de Octubre de 2021, en coordinación con el Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, nos trasladamos al ejido Soyatitán, municipio de Venustiano, Chiapas.

